



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA
"Príncipe de Asturias"

Integrado a la red de Centros
Españoles en el exterior

COMUNICADO No. 01-2025

Guatemala, 10 de enero de 2025

Estimados padres de familia:

Reciban nuestro agradecido y respetuoso saludo deseándoles lo mejor en este 2025 y que sea pleno de mucha salud, paz, tranquilidad y bienestar, para todos y cada uno de los miembros de su hogar.

En el inicio de este nuevo ciclo escolar nos dirigimos a ustedes para compartir información importante que nos ayude a un buen comienzo de actividades académicas y administrativas.

FECHAS IMPORTANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

1) Inicio del ciclo escolar 2025: Lunes 13 de enero, PREPRIMARIA

Martes 14 de enero, PRIMARIA y
SECUNDARIA

Horario: Maternal a Párvulos 2	7:50 a.m. - 12:30 p.m.
Párvulos 3, Primaria y Secundaria	7:50 a.m. – 14:30 p.m.

2) Reunión con padres de alumnos
Primaria:

Sábado 18 de enero
8:30 horas: Primero, Segundo y Tercero
10:30 horas: Cuarto, Quinto y Sexto

3) Reunión con padres de alumnos
Secundaria:

Sábado 25 de enero
8:30 horas: Primero, Segundo y Tercero Básico
10:30 horas: Cuarto y Quinto Bachillerato

I. Puntualidad.

Concedores de las dificultades del tránsito, sobre todo en determinadas horas del día, pedimos a todos hacer sus mejores esfuerzos para cumplir con los horarios establecidos por el Colegio.

El inicio de clases es para todos los alumnos(as) a las 7:50 de la mañana, por lo que deben dejar a sus hijos en el Colegio antes de las 7:40 a.m. El portón se está abriendo a las 7:20 a.m.

De igual manera, solicitamos la puntualidad para recoger a sus hijos en la salida.

La clase termina a las 14:30 para Párvulos 3, Primaria y Secundaria, por lo que pedimos que nadie llegue a recoger alumnos después de las 15:00 horas. Los alumnos de Maternal, Párvulos I y II terminan a las 12:30, así que deben recogerlos a más tardar a las 13:00 horas.

Podemos entender que algún día ocurra un evento que atrase a todos, pero la dura dificultad del tráfico diario, debe resolverla cada uno para cumplir con los horarios establecidos.

II. Egreso de los alumnos del Colegio.

Cualquier cambio en el modo de egreso de los alumnos (bus, vehículo particular o caminando) debe ser comunicado con la debida antelación de tiempo. Quien solicite el cambio debe ser el responsable familiar que esté como tal en nuestros archivos de datos. Y la firma será verificada.

Las modificaciones que ustedes hagan en cuanto a la forma y horarios de entrada o salida de sus hijos deben cumplir con las normas ya establecidas.

Les trasladamos la normativa contemplada en nuestras regulaciones:

“Cualquier solicitud de cambio para la hora de salida o del medio ya comunicado (transporte escolar, vehículo particular o caminando) *debe hacerse por escrito por los padres o encargados del alumno y entregada por éste al maestro tutor al inicio del día (8:00 a.m.) en que ha de efectuarse el cambio, de modo que quede adecuadamente registrado en las nóminas de salida.*” Las notas de cambio deberán llevar además de la firma del padre, madre o responsable, el número de DPI de quien solicita la modificación.

En situaciones excepcionales, por emergencia, deberán comunicarse con los coordinadores de nivel.

Todo alumno que sale del Colegio fuera de los horarios regulares debe ser acompañado por un adulto, independientemente de su edad. Deberá presentar en la Garita del Colegio la nota correspondiente que autoriza la salida anticipada.

Quienes soliciten cambio de salida por la puerta de Los Manantiales, deben pedir que la familia residente en Los Manantiales que los recibe envíe al Colegio su autorización para que sus invitados entren al condominio.

Nuestro afán en reiterar esta normativa es para beneficiar la seguridad de nuestros alumnos.

III. Uniforme.

El uso del uniforme de diario es obligatorio a partir de Párvulos 1, siendo opcional para los niños(as) de maternal que usan gabacha para proteger la ropa.

El alumno(a) aprecia el uniforme colegial como distintivo; lo viste completo, aseado y bien aliñado. El uniforme de educación física es para todo el alumnado.

El alumno(a) comparte con sus padres la responsabilidad del presentarse cada día al Colegio con el uniforme correspondiente, sabiendo que es condición indispensable para participar en la actividad escolar. El alumno se presentará con su uniforme desde el primer día de clase (13 o 14 de enero).

IV. Útiles y Materiales Escolares.

Que el alumno cuente con todos los útiles y libros que el Colegio requiere, es un aspecto importante para su buen rendimiento académico en todas las asignaturas. De igual manera, es también un elemento importante para el fortalecimiento de su autoestima y responsabilidad, al saber el alumno que él siempre contará con todo lo que necesite para trabajar en clase.

Basados en lo anterior, hacemos un llamado a la responsabilidad de todos los padres de familia para que provean a sus hijos de todos los útiles y libros escolares solicitados desde el primer día de clases.

Recuerden que todas las pertenencias que el alumno trae al Colegio: útiles, libros y uniformes, tienen que venir debidamente marcados con el nombre y grado del alumno.

V. Chats y redes.

Una referencia a nuestra comunicación en redes. Pedimos que en todos los grupos de comunicación que se creen en torno a los grupos de clase u otras actividades propias del Colegio, se anteponga siempre el respeto a la verdad y a las personas. Que estos grupos sirvan para mejorar y agilizar nuestra comunicación, nunca para faltar al respeto, difamar a las personas o distorsionar la realidad.

El control de los mensajes compartidos en chats y redes sociales es únicamente responsabilidad de los padres, quienes posibilitan a sus hijos la participación en los mismos.

Sabemos que el contenido de estos mensajes puede dañar a los demás, por falsedades, calumnias o contenidos con vocabulario ordinario y soez. Puede ser causa de demandas entre las familias afectadas. Si este contenido afecta la imagen y a las personas del Colegio, nosotros también tomaremos las medidas necesarias para resguardar a nuestra Institución. Por lo que solicitamos la máxima responsabilidad de los padres en el control de sus hijos cuando participan en las redes.

Los conflictos que se puedan originar en los mensajes de whatsapp y otras redes, deben ser resueltos entre las familias, en virtud que están fuera de nuestras competencias. Los celulares que usan los estudiantes deben ser supervisados por los padres de familia.

Única y exclusivamente las comunicaciones oficiales del colegio se hacen por los canales correspondientes.

VI. Uso de celular y dispositivos electrónicos.

El uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas, y otros aparatos semejantes en las instalaciones del centro educativo, será permitido si está autorizado por los padres de familia y Coordinador del Nivel, cumpliendo con las siguientes condiciones:

1. Al ingresar al establecimiento, el aparato debe estar apagado y guardado, no puede permanecer en lugares visibles. **DEBERÁ GUARDARSE EN EL LOCKER asignado a cada alumno.**
2. Los alumnos tienen el deber de velar por el cuidado de los equipos electrónicos, y cualquier objeto de su propiedad. El Colegio y su personal no se hacen responsables por daños y extravíos de estos.
3. El uso de equipos electrónicos en el Centro es con fines educativos y no para perjudicar o dañar la imagen de ningún miembro de la comunidad educativa, en caso contrario, se tomarán medidas disciplinarias.
4. *Se podrán utilizar aparatos electrónicos y celulares sólo si el docente responsable de la clase lo autoriza para uso académico, bajo su supervisión y control.*
5. *Ningún teléfono celular autorizado podrá portarse en patios, servicios sanitarios u otros espacios del Colegio.*

A la brevedad se enviará nota para que los padres de familia puedan autorizar el uso del celular de acuerdo a la normativa existente.

VII. Alerta Médica o Seguro Médico.

Todos los estudiantes del Colegio Español de Guatemala “Príncipe de Asturias”, deben de tener cancelado el servicio de Alerta Médica (obligatorio) o bien, tener un seguro que contemple el servicio de ambulancia y de visita domiciliaria en las instalaciones del Colegio Español de Guatemala “Príncipe de Asturias” para que el alumno(a) sea trasladado a un Centro de Salud, si fuera necesario. Favor de enviar copia de la póliza de dicho seguro al maestro tutor. **Si no se paga el servicio de Alerta Médica y no se informa de los datos del seguro familiar que cubra el traslado en ambulancia y fuera necesario y urgente un traslado a un Centro de Salud, el valor del servicio será cargado al estado de cuenta de la familia del alumno(a).**

El servicio de Alerta Médica tiene un valor de Q140.00. Depositar en la cuenta monetaria del Banco GTC 101-0047568-6 a nombre de COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”.

VIII. Compromisos y forma de pago.

Al igual que en los años anteriores, no se recibirán pagos en el Colegio. Todos los pagos deben efectuarse depositando y/o acreditando en la cuenta monetaria del Banco **GTC 101-0047568-6 a nombre de COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”.**

Rogamos tomar en cuenta:

- Los pagos mensuales deben realizarse como se indica en el CONTRATO DE ADHESIÓN que fuera firmado por cada padre de familia, que, en la CLÁUSULA

SEXTA, dice: “Para el pago de las cuotas, ambas partes acordamos que sea en forma anticipada, debiendo efectuar el pago durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes al cual corresponde el servicio educativo brindado”.

- Si se utiliza ACH (transferencia electrónica de fondos entre bancos), recuerde que las compensaciones no son inmediatas, dependiendo de los bancos.
- ES INDISPENSABLE NOTIFICAR EL PAGO, a la brevedad posible, con foto de la boleta y/o transferencia al correo: pagos@colegioprincipedeasturias.com para operar puntual y correctamente su transacción.
- En el correo o en la boleta debe estar clara esta información:
Nombre y apellidos del alumno(a)
Concepto del pago realizado
Mes al que corresponde el pago.

Reiteramos una vez más nuestro afán por servirles, colaborando con la educación y formación de sus hijos. Pondremos todos los medios a nuestro alcance para que la educación de sus hijos tenga la misma calidad que siempre les hemos ofrecido. Estamos abiertos al diálogo y a escucharlos, para lo que pedimos que la comunicación se dé siempre en el marco de la colaboración y el respeto mutuo. **Administrativos y docentes estamos para servirles, pero no aceptamos las faltas de respeto telefónicas o por escrito, ni las notas con palabras no adecuadas a la buena educación y tampoco cartas con falsedades o acusaciones sin fundamento de verdad.**

Agradecemos a todos su fidelidad a nuestro Proyecto Educativo y deseamos que el Nuevo Año 2025 les traiga prosperidad y, sobre todo, luces de esperanza de un mañana mejor.

COORDINADORES DE NIVEL Y EQUIPO DE DIRECCIÓN